Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

R.to de don [illegible] de Jurado al S.r fran.co Maldonado

te en cumplimiento dixeron que estan prestos
de hazer y cumplir lo que por dicho titulo su mag.d
manda haziendo el dicho fran.co maldonado
la solemnidad del juramento que en tal se
requiere y luego el dicho fran.co maldonado juro
a Dios y a una cruz de usar bien y fielmente
el dicho oficio de jurado y guardar el servicio de
su mag.d y los buenos usos y costumbres y orde-
nanças en el bien publico desta ciudad y obedezer
las carttas y provisiones reales guardando
el secreto de los ayuntamientos en que se halla-
re y las prematicas y conservacion y aumento
del Posito y cumplir con lo demas que es obliga-
do por razon del dicho su oficio lo qual dixo si juro
y amen = y la ciudad vista la solemnidad del
juramento hecho por el dicho fran.co maldonado
dixeron que le avian y obieron por rezibido
por tal jurado desta ciudad y que se le acuda con
todos los derechos y salarios a el pertenecientes
y goze de todo lo demas que por razon del dicho
oficio deve aber y gozar como los demas jura-
dos desta ciudad y en señal de poses. se sento
al lado derecho de la [illegible] subcesivo a
Lucas Fernandez jurado y luego el dicho fran.co
maldonado lo pidio por testimonio y por la
ciudad se le mando dar en la forma que es cos-
tumbre para guarda de su derecho y lo firmo
yo el escrivano mayor doy fee

[illegible] Sayavedra? [illegible]

Por [illegible] Diego Sanchez [illegible]
[illegible] en el lugar de [illegible]
[illegible] en que pide